

MERCOSUR/PM/SO/DECL.05/2018

**ADHESIÓN Y COMPROMISO LOS 8 DE MARZO DE CADA AÑO, POR LA
IGUALDAD DE GÉNERO Y EL REPUDIO CONTRA TODO TIPO DE
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

VISTO:

Que el día 8 de marzo, se celebra el Día Internacional de la Mujer trabajadora, por decisión de la ONU de institucionalizarlo en 1975, conmemorando la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el varón, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Las Directrices de las Políticas de Igualdad de Género en el MERCOSUR que establecen los principios de la igualdad y la no discriminación como un eje central del sistema internacional de protección de los derechos humanos.

Lo expresado en las DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL MERCOSUR, MERCOSUR/CMC/DEC. N° 13/14 "Que los procesos de integración regional en sus diferentes dimensiones impactan de manera diferenciada en mujeres y hombres, siendo que la integración económica, social y productiva, no debe generar o agravar desigualdades en las estructuras de la sociedad."

CONSIDERANDO:

Lo expresado en la Decálogo del Parlasur, PROPUESTA DE DECLARACIÓN N° 22/2016/DE/ XXXVI SO - MEP/32/2016 "Hoy resulta imprescindible la profundización del Plan Estratégico de Acción Social en articulación con los estamentos provinciales y locales a través de la elaboración y ejecución de proyectos regionales que puedan abordar temas que son transversales y para los que urge la generación de estrategias de prevención, sensibilización e intervenciones situadas como es el caso de la trata de personas, la violencia de género, la integración para las personas con capacidades diferentes, la visibilización y erradicación de todas las formas de discriminación, la promoción y defensa de los derechos del adulto mayor, la erradicación de todas las formas

de violencia así como la defensa permanente e irrestricta de los valores democráticos y los derechos humanos.”

La Propuesta de Declaración N°130/2016/DE/XXXIX SO - MEP/275/2016 - Propuesta de Declaración del 13/05/16, presentada por el Parlamentario Jorge Cejas, el PM declara promover la inclusión de la perspectiva de género en la armonización de leyes de los Estado Parte como un eje central de toda política pública,

RESULTANDO:

Que se considera imprescindible que órganos de representación regional como este Parlamento asuman la bandera de la igualdad de oportunidades y la visibilización de la violencia de género como parte de su responsabilidad en la representación democrática e igualitaria de los pueblos.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1: Su adhesión y compromiso, los días 8 de marzo de cada año, por la igualdad de Género y el repudio a todo tipo de Violencia contra la Mujer.

Artículo 2: Generar a través de las Comisiones correspondientes, estrategias que incluyan programas de educación y sensibilización a nivel regional sobre la igualdad de derechos de las mujeres.

Montevideo, 27 de abril de 2018



Parlamentario Tomas Bittar
Presidente

Edgar Lugo
Secretario Parlamentario